


Juicio No. 17371-2020-06022

CORTE NACIONAL DE JUSTICIA. - SALA ESPECIALIZADA DE LO LABORAL DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA. Quito, lunes 29 de mayo del 2023, las 10h28. VISTOS: Incorpórese al expediente los anexos y el escrito presentados. En lo principal, en el juicio laboral seguido por MARIA DEL CARMEN MARTINEZ ESPINOSA contra VLADIMIR ALVEAR ANDRADE; la actora interpone acción extraordinaria de protección dentro del juicio laboral No. 17371-2020-06022. En atención a lo dispuesto en el Art. 62 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional y por encontrarse ejecutoriada la resolución emitida por la Sala en este juicio, se ordena notificar con el contenido de la acción a la parte contraria y remitir a la Corte Constitucional el proceso. Por cuanto las actuaciones de la presente causa han sido devueltas a la Corte Provincial respectiva con fecha 25 de abril de 2023 (fjs. 25 del expediente de casación), se dispone que por intermedio de Secretaría se remitan atentos oficios a la Unidad Judicial de Trabajo con sede en la Parroquia Iñaquito del Distrito Metropolitano de Quito y a la Sala Especializada de lo Laboral de la Corte Provincial de Justicia de Pichincha, para que éstos a su vez envíen directamente los expedientes a la Corte Constitucional, en virtud de la acción extraordinaria de protección planteada. Notifíquese y envíese.



**MIER ORTIZ MARIA GABRIELA
CONJUEZ NACIONAL**

Certifico:



**AB. CRISTINA PILAR VALENZUELA ROSERO
SECRETARIA RELATORA**

WILSON.ROMO



En Quito, lunes veinte y nueve de mayo del dos mil veinte y tres, a partir de las quince horas y quince minutos, mediante boletas judiciales notifiqué el AUTO que antecede a: MARTINEZ ESPINOSA MARIA DEL CARMEN en la casilla No. 728 y correo electrónico stephanieaguirreh@gmail.com, legalsaguirre@gmail.com, en el casillero electrónico No. 1719811604 del Dr./Ab. STEPHANIE GUADALUPE AGUIRRE HERRERA; en el correo electrónico valeryguevara@hotmail.com, en el casillero electrónico No. 0401449400 del Dr./Ab. EDITH VALERIA GUEVARA BOLAÑOS; en la casilla No. 2238 y correo electrónico mauricioaguirre@aguirreyaguirreabogados.com, en el casillero electrónico No. 1712312196 del Dr./Ab. MAURICIO JAVIER AGUIRRE LOPEZ; en el correo electrónico karen_23directioner@hotmail.com, ilu09@hotmail.com, legalsaguirre@gmail.com, en el casillero electrónico No. 1725970071 del Dr./Ab. KAREN MICHELLE SARANGO VALENCIA. VLADIMIR ALVEAR ANDRADE POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS en la casilla No. 952 y correo electrónico leninrosero@hotmail.com, rosero.lenin@yahoo.es, en el casillero electrónico No. 1709214819 del Dr./Ab. LENIN ALEJANDRO ROSERO AMORES; en la casilla No. 897 y correo electrónico mjmontenegro@hotmail.es, en el casillero electrónico No. 1711417111 del Dr./Ab. MIRIAM DE JESUS MONTENEGRO CRESPO. Certifico:

AB. CRISTINA PILAR VALENZUELA ROSERO
SECRETARIA RELATORA